

V - VARIOS**AGENCIA VASCA DEL AGUA****OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS****Revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la actividad de la bodega Granja Nuestra Señora de Remelluri, SA en Labastida (Álava)**

Expediente número: RAV-A-2019-0005.

Peticionario: Granja Nuestra Señora de Remelluri, SA.

La Bodega Nuestra Señora de Remelluri, SA sita en Labastida ha solicitado a la Oficina de las Cuencas Mediterráneas de URA, la autorización de vertido de aguas residuales procedentes de su actividad, para lo cual ha presentado la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, en el Ayuntamiento de Labastida (Álava), o en estas oficinas sitas en la calle Portal de Foronda 9-11- 01010, Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Vitoria-Gasteiz, a 29 de julio de 2019

Jefe de la Oficina de las Cuencas Mediterráneas
JAVIER AGUIRRE ORCAJO